

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 16

Sesión Ordinaria de fecha: 13.05.15

Asistieron los profesores (as): Zulima Barboza, Morayma Reinozo, Aurora Longa, Mary Alexandra Arias, Laura Obando, Vicente Sagredo, María Valentina Sucre, Valmore Corredor, Luis Jugo, y Econ. María Antonia Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N°. 15. Reunión Ordinaria del 29.04.15

DECISIÓN: APROBADO

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° CU-0904/15 del 27.04.15, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la incorporación de la unidad curricular electiva Inglés técnico, para la carrera de Contaduría Pública y su correspondiente programa.

2.2. Comunicación N° CU-0998/15 del 04.05.15, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la designación de los integrantes de la Comisión Curricular de la Carrera de Música, Facultad de Arte.

2.3. Comunicación N° CU-0905/15 del 27.04.15, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la designación de los integrantes de la Comisión Curricular de la Carrera de Actuación y de la carrera de Danza y Arte del Movimiento de la Facultad de Arte.

2.4. Comunicación N° CU-0852/15 del 27.04.15, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la designación de los integrantes de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería.

2.5. Comunicación N° CU-0908/15 del 27.04.15, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la designación de los integrantes de la Comisión Curricular de la Carrera de Danza y Artes del Movimiento.

2.6. Comunicación N° CU-0907/15 del 27.04.15, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la designación de los Representantes Estudiantiles ante la Comisiones Curricular de la Carrera de Diseño Gráfico.

2.7. Comunicación N° CU-0906/15 del 27.04.15, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la designación de los Representantes Estudiantiles ante la Comisiones Curricular de la Carrera de Música.

2.8. Comunicación N° CU-0902/15 del 27.04.15, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la designación de los Representantes Estudiantiles ante la Comisiones Curricular de la Escuela de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

2.9 Comunicación N° CU-0839/15 del 27.04.15, suscrita por el Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó la designación del Profesor Félix Suárez, como Coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Letras a partir del 14.02.15.

2.10. Comunicación N° 0558/74.1 del 29.04.15, suscrita por el Profesor Mario Bonucci R., Rector de la Universidad de Los Andes, remitida al Profesor José Rafael Prado, Coordinador General de la Extensión Universitaria "Valle de Mocoties", en la que remite copia de la comunicación suscrita por la Profesora Asalia Venegas, Secretaria Permanente del CNU-OPSU.

DECISIÓN:

- 2.1. EN CUENTA
- 2.2. EN CUENTA
- 2.3. EN CUENTA
- 2.4. EN CUENTA
- 2.5. EN CUENTA
- 2.6. EN CUENTA
- 2.7. EN CUENTA
- 2.8. EN CUENTA
- 2.9. EN CUENTA

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Reglamento de Formación Integral

DECISIÓN: 3.1.

4. CONSEJO UNIVERSITARIO

4.1. Comunicación N° CU-0724/15, del 13.04.15, suscrita por el Profesor José María Andrés, Secretario de la Universidad de Los Andes, Informando que ese Consejo conoció el contenido del Informe N°D/169/2015, suscrito por el Profesor José Antonio Cerrada Salas, Director de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE), mediante la cual da respuesta a la Resolución N° ER-0034/15, de fecha 18.02.2015 y acordó remitirlo al Consejo de Desarrollo Curricular con la finalidad de complementar el Informe presentado.

DECISIÓN: 4.1. En cuenta. Responder al Consejo Universitario.

7. FACULTAD DE ARTE

7.1. Comunicación N° CFA. 195/2015 del 22.04.15, suscrita por la Profesora Nory Pereira, Decana de la Facultad de Arte, informado que ese Consejo aprobó la designación de los representantes profesoriales de la Comisión Curricular de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico.

DECISIÓN: 7.1. En cuenta. Tramitar al Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.

8. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

8.1. Comunicación N° CCFADULA.30.2015, de fecha 27.04.15, suscrita por el Profesor Luis Jugo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Arquitectura y Diseño, remitiendo los informes de avance al 21.04.15 del proceso curricular en las dos Escuelas de la Facultad

DECISIÓN: 8.1.

9. FACULTAD DE CIENCIAS

9.1. Informe de avance del proceso de rediseño curricular de la Carrera de Física de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: 9.1. En cuenta.

13. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS

13.1. Comunicación S/N, de fecha 29.04.15, remitiendo el informe de avance del proceso de rediseño curricular de las Carreras de Farmacia y Bioanálisis.

DECISIÓN: 13.1. En cuenta

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Comunicación N° CCFHE-N° 24/2015, de fecha 28.04.15, suscrita por el Profesor Gilberto Quintero Lugo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el informe de avance del proceso curricular de cada una de las carreras de la Facultad de Humanidades y Educación

DECISIÓN: 14.1. En cuenta

15. FACULTAD DE INGENIERÍA

15.1. Comunicación N° CF. 15/726 del 22.04.15, suscrita por el Profesor Rubén Darío Chacón, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería, informado que ese Consejo aceptar la renuncia presentada por el Profesor Sebastián Eduardo Medina Plascencia, al cargo del Coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería de Sistemas, efectiva a partir del 22.04.15.

15.2. Comunicación N° CF. 5/727 del 22.04.15, suscrita por el Profesor Rubén Darío Chacón, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería, informado que ese Consejo acordó aprobar la designación a partir del 23.04.15 del Profesor Domingo Hernández Hernández, como Coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería de Sistemas, en sustitución del Profesor Sebastián Medina.

15.3. Comunicación S/N del 29.04.15, remitiendo el informe de avance del proceso curricular de cada una de las carreras de la Facultad de Ingeniería.

DECISIÓN: 15.1. En cuenta
15.2. En cuenta
15.3. En cuenta

20. NÚCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL

20.1. Comunicación S/N, de fecha 05.05.15, suscrita por la Profesora Marianela García de Meir, Coordinadora de la Comisión Curricular del Núcleo Universitario "Rafael Rangel", remitiendo el informe de avance del proceso de rediseño de las Carreras del Núcleo "Rafael Rangel".

DECISIÓN: 20.1. En cuenta

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

